

Informe Final

Asesoría científica en materias pesqueras
internacionales, 2017

Licitación ID N° 4728-25-LP17/ Proyecto CUI 2017-6-DAP-1



EJECUTOR

Centro de Estudios
de Sistemas Sociales

REQUIRENTE

Subsecretaría de Pesca y
Acuicultura

Octubre 2018

Informe Final

Asesoría científica en materias pesqueras internacionales, 2017

Licitación ID N° 4728-25-LP17/ Proyecto CUI 2017-6-DAP-1



EQUIPO DE TRABAJO

Carlos Tapia Jopia

Jefe de Proyecto

Flor Tapia Jopia

Encargada de Logística

REQUIRENTE



Octubre 2018

RESUMEN

El Centro de Estudios de Sistemas Sociales – CESSO, se adjudicó la ejecución del proyecto “*Asesoría científica en materias pesqueras internacionales, 2017*”, iniciativa que surge producto de la necesidad de facilitar la operación de Grupos de Trabajo (GT), cuya función principal es colaborar y asesorar a la autoridad pesquera nacional respecto de las temáticas abordadas a nivel internacional, en particular, en aquellas instancias en las que se requiere de la participación activa y presencial de profesionales y científicos en las reuniones de cada organización internacional.

En este contexto, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura generó el presente el proyecto para otorgar las condiciones necesarias para posibilitar la asesoría científica y técnica especializada de profesionales *ad hoc* para apoyar la participación de Chile en los diversos foros internacionales, para entregar respuestas pertinentes y oportunas a los requerimientos que emanan de estas Organizaciones o Acuerdos, como asimismo en actividades de colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este informe final se reportan todas las actividades realizadas durante el periodo de ejecución de esta asesoría desde la resolución que aprueba el presente contrato (Res.Ex.N°2794 del 24 de agosto de 2017), que comprende el periodo desde el 24 de agosto de 2017 a octubre de 2018.

La ejecución del proyecto tuvo una reunión de coordinación que se realizó el 4 de septiembre de 2017, en dependencias de la SSPA, cuyos temas tratados y acuerdos establecidos, así como el registro de asistencia, se plasmaron en un acta que se incluye en este informe en Anexo 1.

Para facilitar la participación de los diversos profesionales, CESSO elaboró un instructivo para la elaboración del informe que, según las bases definidas por la SSPA, debe entregar cada participante a cada instancia, además de un instructivo para rendir los fondos por gastos no incluidos en el ítem definido como viático. Los informes entregados por los asistentes a las diversas instancias se incluyen en el presente informe, sin edición, tal cual como fueron entregados por ellos.

Las instancias que se reportan, en las que se ha participado a la fecha, corresponden a: (a) Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) Reunión del FSA (Fisheries stocks assessment); (b) Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP): Reunión del Comité Asesor (CA10) y Grupo de Trabajo sobre Poblaciones y Estados de Conservación

(PaCSWG4); (c) Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP): Reunión del Grupo de Trabajo de Captura Secundaria (SBWG8); (d) Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y (e) Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS. Además, se realizó la compra de los pasajes de los Sres. Carlos Montenegro y Francisco Contreras, ambos de IFOP, para asistir a la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en La Jolla USA; no obstante, finalmente no asistieron por decisión de la SSPA, por lo cual no se adjuntan los respectivos informes.

Junto con este informe se entrega un reporte de los gastos realizados cuyo monto asciende a \$20.755.768, monto que no incluye los costos propios de administración, gastos generales y sueldos de CESSO.

De las diversas instancias consideradas inicialmente, no se participó en la instancia de la CPPS, correspondiente a la Décima Segunda Reunión del Comité Técnico Científico (CTC) del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en la Región del Pacífico Sudeste; la Reunión de las Partes, que consideraba la participación de un investigador nacional en la reunión de las Partes a efectuarse en Lima, Perú.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	i
ÍNDICE DE ANEXOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
1 Antecedentes	1
2 Objetivos	3
2.1 Objetivo general	3
2.2 Objetivos específicos	3
3 Metodología	3
3.1 Descripción de las actividades definidas para la ejecución de la consultoría	4
4 Resultados	10
4.1 Coordinación con la SSPA	10
4.2 Participación en instancias internacionales	10
4.3 Informe de gastos	14
Anexos	16

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunión de coordinación inicial entre la contraparte técnica de la SSPA y CESSO.	17
Anexo 2. Formato base para la entrega de informe establecido por CESSO, consensado con la SSPA, a ser entregado por los asistentes a las diversas instancias, e instructivo de rendición de fondos implementado por CESSO para cubrir gastos con fondos a rendir por parte de los participantes.	21
Anexo 3. Informe elaborado de instancia ACAP: Verónica López. Transcripción textual de informe entregado por la asistente.	24
Anexo 4. Informe elaborado de instancia ACAP, reunión SBWG8: Luis Adasme Martínez. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.	27
Anexo 5. Informe elaborado de la 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS, Shangai China y Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA): Juan Carlos Quiroz. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.	30
Anexo 6. Informe elaborado de Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, Panamá: José Miguel Donoso. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de instancias en las que se ha participado a la fecha, indicando lugar, fecha, participante, entrega de informe y observaciones.....	11
Tabla 2. Informe de gastos realizados en la participación en las diversas instancias internacionales a las que se asistió.	14

1 Antecedentes

En aguas de jurisdicción nacional la actividad pesquera se realiza de acuerdo con el marco de regulación que establece la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus correspondientes reglamentos y, según las medidas de regulación y administración específicas de cada pesquería. Para tales fines, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) demanda asesoría científica, ya sea a través de la ejecución de proyectos de investigación o mediante la implementación de comités científicos y grupos técnicos asesores, de manera tal que la regulación se sustente sobre la base de la mejor información científica disponible.

La inserción de Chile en el ámbito pesquero internacional - a través de la ratificación de acuerdos, convenciones y tratados - es cada vez más relevante y entre otros aspectos, implica que la administración de las pesquerías nacionales recoja o incorpore las recomendaciones surgidas a nivel internacional. Por otro lado, las medidas que se discuten en las distintas organizaciones internacionales, particularmente en términos de manejo y conservación de los recursos pesqueros y de los ecosistemas, también requieren de asesoría técnica y científica de manera de responder en forma adecuada y oportuna a tales requerimientos. En este sentido, se debe considerar que Chile ha ratificado una serie de tratados, convenios y acuerdos internacionales los que demandan constantemente requerimientos según los objetivos de cada organización.

En el ámbito de los acuerdos internacionales, las materias de estudio y análisis transitan desde la explotación sustentable de los recursos pesqueros hasta la aplicación del enfoque precautorio y del enfoque ecosistémico en la evaluación de los recursos y el manejo de las pesquerías. Como consecuencia de ello, especial relevancia revisten los temas asociados al manejo y conservación de los recursos fuera de las aguas jurisdiccionales, la pesca incidental, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDNR), la protección de los ecosistemas marinos vulnerables, los impactos de las operaciones de pesca en el medio ambiente y la protección de especies amenazadas o en peligro de extinción, entre otros.

Dentro de los tratados internacionales ratificados por Chile, así como los principales acuerdos o foros en los que participa, destacan, entre otras, la Convención sobre la Conservación de los

Recursos Vivos Marinos Antárticos (Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources - CCAMLR), la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias (CMS), el Memorándum de Entendimiento para la Conservación de Tiburones Migratorios, el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Comisión Ballenera Internacional (CBI), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), y últimamente el Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, del 10 de diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios (Acuerdo de Nueva York). Junto a lo anterior, se debe incluir la participación en acuerdos internacionales en los cuales Chile participa en calidad de observador, como es la Convención Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y otro acuerdo de implementación de CONVEMAR que se ha comenzado a negociar en Naciones Unidas, relativo al uso y conservación de la Biodiversidad en Áreas Más Allá de la Jurisdicción Nacional.

De acuerdo con los antecedentes señalados precedentemente, queda en evidencia que la participación de Chile en los diversos foros internacionales requiere de la asesoría científica y técnica en una variedad importante de temáticas. Esto se debe traducir en entregar respuestas pertinentes y oportunas a los requerimientos que emanan de estas Organizaciones o Acuerdos, como asimismo en actividades de colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Considerando lo anterior, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura estima pertinente la implementación del presente Proyecto Asesoría Científica en Materias Pesqueras Internacionales (ACMPI), con el objetivo de facilitar la operación de Grupos de Trabajo (GT), cuya función principal es colaborar y asesorar a la autoridad pesquera nacional respecto de las temáticas abordadas a nivel internacional, en particular, en aquellas instancias en las que se requiere de la participación activa y presencial de profesionales y científicos en las reuniones de cada organización internacional. Asimismo, se requiere proporcionar apoyo logístico para las reuniones de estos foros internacionales que se realizan en Chile.

En este contexto, el Centro de Estudios de Sistemas Sociales – CESSO, colabora en este proyecto otorgando el apoyo profesional y logístico necesario para cumplir los objetivos establecidos, para lo

cual CESSO dispone de la experiencia y soporte administrativo y financiero suficiente para otorgar los servicios requeridos por la SSPA.

En el presente informe se reportan todas las actividades realizadas durante la ejecución del presente contrato (Res.Ex.N°2794 del 24 de agosto de 2017), que comprende del 24 de agosto de 2017 a la fecha del presente informe (octubre de 2018).

2 Objetivos

2.1 Objetivo general

Brindar apoyo en la ejecución del Proceso de Asesoría Científica en materias internacionales que conduce la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, proveyendo los servicios y recursos necesarios para estos efectos.

2.2 Objetivos específicos

- 1) Brindar el soporte logístico y operacional para la realización de las reuniones internacionales que se efectúen en Chile o en el extranjero y las sesiones de los Grupos de Trabajo que abordan Materias Internacionales, según lo que establezca la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- 2) Proveer de apoyo a la secretaría ejecutiva de los Grupos de Trabajo correspondientes en las tareas de gestión, coordinación e implementación de las reuniones de trabajo.
- 3) Gestionar la colaboración de expertos externos para tareas específicas que determine la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

3 Metodología

A continuación, se hace una descripción de las acciones asociadas a cada objetivo específico, así como actividades transversales, tales como coordinación o elaboración de informes.

3.1 Descripción de las actividades definidas para la ejecución de la consultoría

Las actividades consideradas en el presente proyecto se describen a continuación:

A. Coordinación

1. **Coordinación inicial del proyecto (SSPA / CESSO):** Se realizó una reunión de coordinación al inicio del proyecto en las dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la ciudad de Valparaíso, con la finalidad de determinar modalidad de trabajo, mecanismos de coordinación y comunicación, ratificar fechas para realizar compras de pasajes con anticipación, planificar las reuniones nacionales y realizar otros ajustes que fuesen pertinentes. Una vez finalizada la reunión, se elaboró un acta en la cual se registraron los principales temas tratados, los acuerdos y los participantes de la reunión. Dicha acta fue enviada a la contraparte técnica definida por la SSPA en un plazo no superior a 5 días luego de realizada la reunión de coordinación. Esta acta también se incluye en el presente informe.
2. **Coordinación permanente (SSPA / CESSO):** con el fin de mantener una permanente comunicación con la contraparte técnica de la SSPA, mantuvo una comunicación fluida, en conformidad a los mecanismos y procedimientos definidos en la primera reunión de coordinación. Las vías de coordinación permanente consideraron la comunicación telefónica y vía email, sin perjuicio que en futuras coordinaciones también podrán utilizarse otros medios existentes (video conferencia, Skype u otro).

B. Objetivo Específico N°1: Brindar el soporte logístico y operacional para la realización de las reuniones internacionales que se efectúen en Chile o en el extranjero y las sesiones de los Grupos de Trabajo que abordan Materias Internacionales, según lo que establezca la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

3. **Soporte operacional y logístico a la participación en reuniones internacionales:** el soporte operacional y logístico necesario para la participación en las reuniones internacionales, fue

coordinado por el Jefe de Proyecto y su ejecución estuvo a cargo de la encargada de aspectos logísticos. Para esto, se consultó a la SSPA los datos de las instancias de participación (ratificar lo establecido en las bases de licitación) y los participantes a cada instancia, verificando las fechas especificadas en las bases de licitación. Con esta información se identificaron las alternativas de vuelos, las que fueron enviadas a la contraparte técnica de la SSPA y a los participantes de cada instancia, para su respectiva validación. En caso de existir diferencias entre lo recomendado por la SSPA y los participantes a cada instancia, CESSO solicitó a la SSPA que resolviera cada situación. En este sentido, si bien es cierto que para facilitar una comunicación fluida, esta se hizo directamente con cada uno de los participantes, la decisión sobre horarios de vuelos e itinerarios, siempre debió contar con la aprobación de la contraparte técnica de la SSPA.

El detalle de las instancias de participación definidas en las bases de licitación son las siguientes (transcripción de lo establecido):

- a) Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) Reunión del FSA (Fisheries stocks assessment). Considera los gastos asociados a la participación de un investigador en la siguiente reunión a efectuarse en Hobart, Australia: Fisheries stocks assessment: 02 de octubre al 15 de octubre de 2017 Con estos fines se requiere lo siguiente:

Viático (diario) 14 días 100% (US\$280/día) y un día 40%.

1 Pasaje Valparaíso-Santiago- Hobart -Santiago-Valparaíso.

- b) Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)

Reunión del Comité Asesor (CA10) y Reuniones de los Grupos de Trabajo de Captura Secundaria (SBWG8) y del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones y Estados de Conservación (PaCSWG4).

Considera los gastos asociados a la participación de un investigador en las siguientes tres reuniones a efectuarse en Wellington, Nueva Zelanda en septiembre del 2017, según el siguiente detalle:

SBWGS, del 4 al 6 de septiembre del 2017,

PaCSWG4, del 7 al 8 de septiembre del 2017 y

AC10, del 11 al 15 de septiembre de 2017.

Con estos fines se requiere lo siguiente: Viático (diario) 10 días 100% (=US\$280/día) y 3 días a 40%.

2 Pasaje Valparaíso-Santiago- Wellington -Santiago-Valparaíso

- c) Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT).

Reunión internacional

Décimo Cuarta Reunión del Comité Científico de la CIT, a efectuarse en Panamá, octubre 2017 Para estos fines los requerimientos son los siguientes:

Pasaje Valparaíso -Santiago -Panamá - Santiago - Valparaíso Viático 5 días (US\$280/día) y un día de viatico al 40%.

Honorarios para 1 persona, mil dólares.

- d) Comisión Permanente del Pacífico Sur

Reunión internacional

Décima Segunda Reunión del Comité Técnico Científico (CTC) del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en la Región del Pacífico Sudeste a realizarse en Lima, Perú, octubre de 2017.

Para ello se requiere proveer lo siguiente:

Pasaje Valparaíso -Santiago -Lima - Santiago - Valparaíso Viático 5 días (US\$280/día) y un día de viatico al 40%.

- e) Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Reunión internacional:

e.1. Comité Científico

Considera la participación de investigadores nacionales en las reuniones del Comité Científico de la OROP-PS, en los temas relativos al GT: jurel (Jack Mackerel-SG).

La 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS, donde se tratarán los asuntos relativos a la evaluación de stock de jurel y a los de aguas profundas, se realizará en Shanghai, República Popular China, entre desde el 20 al 28 de diciembre de 2017. En esta instancia se requerirá la participación de al menos dos (2) investigadores nacionales, los que deberán contar con (i) acabada experiencia en evaluación de stock de jurel, (ii) ecología de la población de jurel del pacifico Suroriental, (iii) conocimiento en el levantamiento y tratamiento de datos para evaluaciones de stocks de jurel y (iv) estar familiarizado con el funcionamiento del programa nacional de observadores científicos.

Los requerimientos son los siguientes:

3 pasajes Valparaíso-Santiago-Shanghai-Santiago-Valparaíso Viáticos (diario) 3x por 12 días (US\$280/día) y tres días al 40%.

Honorarios para 1 persona, mil dólares.

e.2. Reunión de las Partes

Considera la participación de un investigador nacional en la reunión de las Partes a efectuarse en Lima, Perú, enero o febrero de 2018, fechas por definir.

Los requerimientos son los siguientes:

Viático (diario) 07 días 100% (US\$280/día) y un día 40%.

1 pasaje Valparaíso-Santiago- Lima -Santiago-Valparaíso

f) Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Reunión internacional

Considera la participación de dos investigadores nacionales en la reunión del Comité Grupo de trabajo Científico del Dorado de Altura a realizarse en USA (La Jolla) fecha por definir.

Los requerimientos son los siguientes:

2 pasajes Valparaíso-Santiago-La Jolla (USA)-Santiago-Valparaíso Viáticos (diario) 2x por 05 días (US\$280/día) y dos días al 40%.

C. Objetivo Específico N°2: Proveer de apoyo a la secretaría ejecutiva de los Grupos de Trabajo correspondientes en las tareas de gestión, coordinación e implementación de las reuniones de trabajo.

4. CESSO proporcionará los servicios de cafetería (y alimentación si fuera necesario) para los asistentes a las sesiones de trabajo que la Subsecretaría determine en las reuniones nacionales.
5. CESSO gestionará y pagará los gastos de alojamiento de los miembros de los GT que la Subsecretaría individualice en cada caso (el hospedaje deberá a lo menos ser equivalente

- a 3 estrellas o similar), o del pago de viáticos para cubrir el alojamiento durante las reuniones nacionales del GT.
6. En el caso de reuniones internacionales que se realicen en Chile, CESSO colaborará con la organización del evento, lo cual será coordinado con la SSPA.
 7. CESSO gestionará o proveerá un lugar para la realización de las reuniones nacionales, el que estará implementado con una infraestructura mínima necesaria para el adecuado cumplimiento de las tareas del GT, las que al menos contemplarán lo siguiente:
 - a. Red de área local para inter-conectividad inalámbrica de los notebooks de los participantes.
 - b. Acceso a internet.
 - c. Proyector (data show), pantalla o telón.
 - d. Impresora rápida y de alta calidad.
 - e. Pizarra.
 - f. Acomodaciones que permitan el trabajo grupal e individual de los asistentes.
 - g. Proveer personal de apoyo a las Secretarías Ejecutivas de los GT en las tareas de edición e impresión de documentos técnicos (informes), si fuera necesario.
 8. CESSO solicitó a cada uno de los investigadores que asistieron a reuniones internacionales, un informe respecto de los principales temas tratados en la reunión, los principales acuerdos y compromisos adquiridos. Lo mismo, cuando corresponda será solicitado a los participantes en las reuniones nacionales.

D. Objetivo Específico N°3: Gestionar la colaboración de expertos externos para tareas específicas que determine la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

9. CESSO gestionará y pagará los gastos de pasaje y transporte que la Subsecretaría determine para la asistencia de los investigadores a las sesiones nacionales de los diversos Grupos de Trabajo, que la Subsecretaría individualice en cada caso.
10. En el caso de reuniones internacionales, CESSO realizará las gestiones para proveer de pasajes, viáticos, y en algunos casos honorarios, a los miembros designados por la Subsecretaría para asistir a las reuniones.

4 Resultados

4.1 Coordinación con la SSPA

La reunión de coordinación se realizó el 4 de septiembre de 2017, en dependencias de la SSPA, cuyos temas tratados y acuerdos establecidos, así como el registro de asistencia, se plasmaron en un acta la cual fue enviada a la contraparte técnica de la SSPA y se adjunta en Anexo 1.

4.2 Participación en instancias internacionales

CESSO elaboró un instructivo para la elaboración del informe que, según las bases definidas por la SSPA, debe entregar cada participante a cada instancia, además de un instructivo para rendir los fondos por gastos no incluidos en el ítem definido como viático, el cual se adjunta en el Anexo 2. En este sentido se debe considerar que, en cuanto a la entrega de dicho informe, CESSO cumple con la tarea de solicitarlo; sin embargo, la entrega y el contenido del mismo son de exclusiva responsabilidad del asistente a cada instancia.

Las instancias en las que se ha participado corresponden a:

- a) Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) Reunión del FSA (Fisheries stocks assessment),
- b) Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP): Reunión del Comité Asesor (CA10) y Grupo de Trabajo sobre Poblaciones y Estados de Conservación (PaCSWG4).
- c) Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP): Reunión del Grupo de Trabajo de Captura Secundaria (SBWG8),
- d) Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT)
y
- e) Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS.

Tabla 1. Resumen de instancias en las que se ha participado a la fecha, indicando lugar, fecha, participante, entrega de informe y observaciones.

Instancia	Lugar	Fecha inicio	Fecha término	Participante	Entrega de informe	Observación
Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)	Wellington, Nueva Zelanda	01-09-2017	23-09-2017	Verónica López	SI	Viático (diario) 10 días 100% (=US\$280/día) y 3 días a 40%. 1 Pasaje Valparaíso-Santiago- Wellington -Santiago-Valparaíso
Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP): reunión SBWG8	Wellington, Nueva Zelanda	01-09-2017	10-09-2017	Luis Adasme Martínez	SI	No se pagó viático, se solicitó pagar todo el viático a Verónica López. Pasaje Valparaíso-Santiago- Wellington -Santiago-Valparaíso
Comité Científico de la OROP-PS, en los temas relativos al GT: jurel (Jack Mackerel-SG).	Shangai, República Popular China	17-09-2017	30-09-2017	Juan Carlos Quiroz	SI	Viáticos (diario) por 12 días (US\$280/día) y 1 día al 40%. Pasaje Valparaíso-Santiago-Shanghai
Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) Reunión del FSA (Fisheries stocks assessment)	Hobart, Australia	30-09-2017	14-10-2017	Juan Carlos Quiroz	SI	Viático (diario) 14 días 100% (US\$280/día) y un día 40%. Pasaje Shanghai-Hobart -Santiago-Valparaíso

Instancia	Lugar	Fecha inicio	Fecha término	Participante	Entrega de informe	Observación
Comité Científico de la OROP-PS, en los temas relativos al GT: jurel (Jack Mackerel-SG).	Shangai, República Popular China	21-09-2017	01-10-2017	Ignacio Payá	NO	Viático (diario) por 12 días (US\$280/día) y 1 día al 40%. Pasaje Lauderdale (US) -Shanghai- Santiago- Valparaíso Informe entregado por Juan Carlos Quiroz
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT)	Panamá	17-10-2017	22-10-2017	José Miguel Donoso Pastor	SI	Pasaje Valparaíso - Santiago -Panamá - Santiago - Valparaíso Viático 4 días (US\$280/día) y un día de viatico al 40%. Honorarios: mil dólares
Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) La Jolla USA	La Jolla, USA			Carlos Montenegro y Francisco Contreras	NO	Solo se compraron los pasajes, ya que por decisión de la SSPA se decidió no asistir a esta instancia. La compra de pasajes fue solicitada por la SSPA antes de decidir su suspensión.

Los informes entregados por los participantes se adjuntan en los siguientes Anexos:

Anexo 3. Informe elaborado de instancia ACAP: Verónica López. Transcripción textual de informe entregado por la asistente.

Anexo 4. Informe elaborado de instancia ACAP, reunión SBWG8: Luis Adasme Martínez. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.

Anexo 5. Informe elaborado de la 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS, Shangai China y Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA): Juan Carlos Quiroz. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.¹

Anexo 6. Informe elaborado de Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, Panamá: José Miguel Donoso. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.

A las siguientes instancias no se participó:

- Instancia de la CPPS, correspondiente a la Décima Segunda Reunión del Comité Técnico Científico (CTC) del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en la Región del Pacífico Sudeste que estaba programada para octubre de 2017 a realizarse en Lima, Perú.
- Reunión de las Partes, que consideraba la participación de un investigador nacional en la reunión de las Partes a efectuarse en Lima, Perú, programada para enero o febrero de 2018.
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), reunión internacional que consideraba la participación de dos investigadores nacionales en la reunión del Comité Grupo de trabajo Científico del Dorado de Altura a realizarse en USA (La Jolla), se compraron pasajes, pero la SSPA decidió la suspensión de la participación de los dos profesionales de IFOP.

¹ Junto al Sr. Juan Carlos Quiroz, también asistió el Sr. Ignacio Payá, siendo entregado el informe de la instancia respectiva instancia por el Sr. Quiroz.

4.3 Informe de gastos

CESSO informó regularmente a la SSPA, mediante correo electrónico el estado de gastos en una planilla Excel al profesional asignado como contraparte técnica por la SSPA, Sr. Marcelo García, reporte de gastos que se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Informe de gastos realizados en la participación en las diversas instancias internacionales a las que se asistió.

Participante	Fecha del gasto	Actividad	Item	Monto (\$)	Gasto Acumulado (\$)
Veronica López	25-08-2017	(ACAP) Wellington, Nueva Zelandia	Pasajes aéreos	1.107.806	1.107.806
Luis Adasme Martínez	25-08-2017	(ACAP) Wellington, Nueva Zelandia	Pasajes aéreos	1.389.405	2.497.211
Juan Carlos Quiroz	29-08-2017	La 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS Shangai China	Pasajes aéreos	1.480.779	3.977.990
Juan Carlos Quiroz	29-08-2017	(CCRVMA) Reunión del FSA Hobart, Australia	Pasajes aéreos	1.153.000	5.130.990
Juan Carlos Quiroz	29-08-2017	(CCRVMA) Reunión del FSA Hobart, Australia	Pasajes aéreos	635.925	5.766.915
Veronica López	30-08-2017	(ACAP) Wellington, Nueva Zelandia	Viático	2.183.631	7.950.546
Ignacio Paya	30-08-2017	La 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS Shangai China	Pasajes aéreos	1.214.882	9.165.428
Juan Carlos Quiroz	12-09-2017	(CCRVMA) Reunión del FSA Hobart, Australia	Fondos por Rendir	186.507	9.351.935
Juan Carlos Quiroz	12-09-2017	La 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS Shangai China	Viático	2.398.342	11.750.277
Juan Carlos Quiroz	12-09-2017	(CCRVMA) Reunión del FSA Hobart, Australia	Viático	2.785.171	14.535.448
Ignacio Paya	14-09-2017	La 5ta reunión del Comité Científico de la	Viático	2.415.432	16.950.880

Participante	Fecha del gasto	Actividad	Item	Monto (\$)	Gasto Acumulado (\$)
		OROP-PS Shangai China			
José Miguel Donoso Pastor	28-09-2017	(CIT).Conven.Interam. para la Protec.y Conser. de las Tortugas Marinas Panamá,	Pasajes aéreos	708.810	17.659.690
José Miguel Donoso Pastor	11-10-2017	(CIT).Conven.Interam. para la Protec.y Conser. de las Tortugas Marinas Panamá,	Viático	860.758	18.520.448
José Miguel Donoso Pastor	06-11-2017	(CIT).Conven.Interam. para la Protec.y Conser. de las Tortugas Marinas Panamá,	Honorarios	630.000	19.150.448
José Miguel Donoso Pastor	14-11-2017	(CIT).Conven.Interam. para la Protec.y Conser. de las Tortugas Marinas Panamá,	Fondos por Rendir	34.920	19.185.368
Carlos Patricio Montenegro Silva	22-03-2018	Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) La Jolla USA	Pasajes aéreos	785.200	19.970.568
Francisco Javier Contreras Mejias	22-03-2018	Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) La Jolla USA	Pasajes aéreos	785.200	20.755.768

Anexos

Anexo 1. Acta de reunión de coordinación inicial entre la contraparte técnica de la SSPA y CESSO.**ACTA N°1: Asesorías Científicas**

Fecha	04 de septiembre de 2017
Lugar	SSPA – Valparaíso. Sala de reunión piso 14
Hora de inicio	11:15
Hora de termino	12:15
Asistentes (se adjunta lista de asistencia)	Marcelo García (SSPA) Mario Acevedo (SSPA) Flor Tapia Jopia (CESSO) Carlos Tapia Jopia (CESSO)

TEMAS TRATADOS

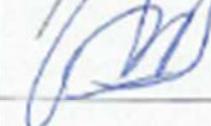
- Estado de ejecución de la consultoría.
- Definición de contrapartes por parte de la SSPA.
- Procedimientos de funcionamiento para compra de pasajes.
- Revisión y validación de aspectos propuestos por CESSO, tales como: formato solicitud de información a profesionales que viajan, formato de rendición de gastos de fondos provisionados según propuesta económica de CESSO y formato de informes que deben entregar los profesionales que asisten a las diversas instancias.
- Importancia de generar los requerimientos con la debida antelación, ya que a la fecha se han comprado pasajes a un costo mayor al estimado, ya que se han comprado muy encima en las fechas.

ACUERDOS

1. Todo envío por parte de CESSO referido a temas de la consultoría serán enviados a Marcelo García con copia a Mario Acevedo y Aurora Guerrero, con excepción la compra de pasajes las que serán copiados a las contrapartes correspondientes.
2. Se definen las siguientes contrapartes técnicas asociadas a las diversas instancias internacionales consideradas en la consultoría:
 - Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) Reunión del FSA (Fisheries stocks assessment): Aurora Guerrero.
 - Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) (SBWGS, PaCSWG4 y AC10): Marcelo García.
 - Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT): Francisco Ponce / Marcelo García.
 - Comisión Permanente del Pacífico Sur: Francisco Ponce / Marcelo García.
 - Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS). Reunión internacional (Comité científico y Reunión de las partes): Mario Acevedo.
 - Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT): Mario Acevedo.
3. En relación con los informes que deben entregar los profesionales que asistan a las instancias internacionales se acordó aprobar la propuesta de CESSO, agregando que incluyan el link dónde se pueda acceder a los documentos de la reunión a la que asistió, quedando los siguientes contenidos:
 - a) Nombre de la instancia a la que asiste
 - b) Fecha
 - c) Lugar
 - d) Asistentes (todos los que asisten a la instancia)
 - e) Resumen
 - f) Tema(s) centrales
 - g) Descripción general de temas desarrollados
 - h) Acuerdos (si procede)
 - i) Conclusiones
 - j) ANEXOS (adjuntar toda la documentación que se entregue, analice o discuta en la instancia)
 - k) BASES DE DATOS (adjuntar bases de datos en formatos Access, Excel u otro, si procede)
 - Link para acceder a los documentos generados en la reunión a la que asistió
4. Se acordó revisar la fecha de la OROP, para ver si se requerirá modificación de contrato.
5. En relación con el protocolo para la compra de pasajes aéreos, se aprobó la propuesta de CESSO, que incluye un formulario donde se deben entregar todos los antecedentes necesarios para realizar dicha compra, que considera los siguientes pasos:

- SSPA informa del evento y quiénes participan, y envía los datos en el formulario provisto por CESSO, adjuntando copia de cédula de identidad y/o pasaporte. Es opcional que adjunten itinerario sugerido por quien viajará.
 - CESSO envía las alternativas de vuelos en un plazo máximo de 24 horas.
 - El profesional que viaja debe comunicar por email la propuesta elegida con copia a la SSPA.
 - SSPA debe aprobar la alternativa seleccionada por el profesional.
 - CESSO efectúa la compra de pasajes en un plazo máximo de 24 horas desde que es aprobada la alternativa por el profesional y la SSPA, y los envía al profesional que viaja con copia a la contraparte correspondiente de la SSPA.
6. En relación con el protocolo para la entrega de viáticos, fondos a rendir y entrega de informe, se aprobó la propuesta de CESSO, que consiste en:
- CESSO transfiere el monto de viático correspondiente, previa emisión de boleta de honorarios por parte del profesional. Se transfiere el monto líquido equivalente a los valores definidos en las bases de licitación.
 - CESSO, además, se transfiere fondo a rendir (FAR) para gastos de pasajes de bus, taxis y/o transfer, los que deben ser rendidos de acuerdo con procedimiento de rendición de FAR de CESSO.
 - Una vez que vuelven los profesionales que asisten a las diversas instancias internacionales, deben hacer llegar el informe a CESSO, en conformidad a los contenidos definidos (ver punto 3 de esta acta). Sin embargo, CESSO no tendrá responsabilidad si dichos profesionales no cumplen con este requerimiento o el informe es deficiente en calidad.
7. Se acordó que en la eventualidad de que alguien solicite seguro, se deberá consultar a la SSPA, quien resolverá caso a caso. Sin embargo, se acuerda que este será un requerimiento a incluir en los futuros términos de referencia de las nuevas licitaciones.
8. Se acuerda que CESSO enviará mensualmente, el 1 de cada mes, el estado de gastos y saldos, al último día del mes anterior, en formato Excel. El saldo será en función de monto total disponible para gastos de la SSPA.
9. La SSPA se compromete a revisar las fechas y asistentes a Panamá y a Perú y comunicarlas a la brevedad, para comprar con la debida antelación los pasajes; así como también para las demás instancias internacionales consideradas en la consultoría.


Registro de Asistencia

PROYECTO	Asesoría internacional		
OBJETIVO	Coordinación técnica		
Región	Vilpa.	Comuna	V
		Dirección/Localidad	Riz. 14. SSPA
Fecha	04/08/2017	Hora inicio	11:15
		Hora término	12:15
NOMBRE	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	UNIDAD / CARGO	FIRMA
Mario Acevedo	SUBPESCA	SECRETARÍA	
Marcelo García	SUBPESCA	SECRETARÍA	
Flor Tapia	Cesso	Encargada Administrativa	
Carlos Tapia	CESSO	Director / JP	

Anexo 2. Formato base para la entrega de informe establecido por CESSO, consensado con la SSPA, a ser entregado por los asistentes a las diversas instancias, e instructivo de rendición de fondos implementado por CESSO para cubrir gastos con fondos a rendir por parte de los participantes.

INSTRUCTIVO CESSO

1. ENTREGA DE INFORME DE CADA ASISTENTE A LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES

Cada profesional que asista a las instancias internacionales definidas en la Asesoría científica en materias pesqueras internacionales, 2017 (licitación ID N° 4728-25-LP17/ Proyecto CUI 2017-6-DAP-1), deberán entregar un informe en formato Word, que deberá contener al menos lo siguiente:

- a) Nombre de la instancia a la que asiste
- b) Fecha
- c) Lugar
- d) Asistentes (todos los que asisten a la instancia)
- e) Resumen
- f) Tema(s) centrales
- g) Descripción general de temas desarrollados
- h) Acuerdos (si procede)
- i) Conclusiones
- j) ANEXOS (adjuntar toda la documentación que se entregue, analice o discuta en la instancia)
- k) BASES DE DATOS (adjuntar bases de datos en formatos Access, Excel u otro, si procede)

2. FONDOS A RENDIR

Con el propósito de cumplir con la normativa vigente del SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII) y ordenar los actos administrativos internos del CENTRO DE ESTUDIOS DE SISTEMAS SOCIALES (CESSO), se instruyen los siguientes procedimientos referidos a Fondos a rendir.

2.1. FONDO A RENDIR (FAR)

El Fondo a Rendir deberá ser requerido con un mínimo de 72 horas o tres días hábiles de anticipación. Cuando exista saldo a favor de CESSO EIRL (RUT 76.054.238-5), se debe hacer transferencia a la Cta. Cte. del Banco Scotiabank N° 000971287422, y enviar email a flortapia@cesso.cl, e indicar en el formulario de rendición la fecha en que se efectuó la transferencia.

Si el saldo resultante es a favor del pasajero este se reembolsará con transferencia a su Cta. Cte o Cta. RUT.

2.2. RENDICIÓN DE FAR

Para la rendición de los gastos efectuados por cometido específico, se deberá completar el Formulario “Formulario de Rendiciones”, adjuntando los originales que respalden los gastos, es decir, boletas, pasajes y comprobantes de taxi (**No se permiten UBER o similares, dado que los respaldos de gastos no son aceptados por el SII**). Todos los documentos deben contener fechas y montos legibles, y no deben venir enmendados. En el caso que alguno de los documentos no cumpla con los requisitos para un correcto registro, este será rechazado de la Rendición de Gastos. Los documentos originales de respaldo deben pegarse en una hoja, en el mismo orden que están ingresados en el formulario de rendiciones, y adjuntarse a este.

En la compra de pasajes en bus, estos deben traer impreso el valor en el boleto, para compras vía Internet, se debe adjuntar el comprobante de compra.

Los documentos de respaldo deben escanearse, y enviarse vía correo electrónico junto al “Formulario de Rendiciones” a flortapia@cesso.cl.

Las rendiciones se deben entregar en el mes que se realizó el gasto. El plazo máximo de envío de los documentos originales es de 5 días hábiles desde el regreso del cometido, las cuales deben enviarse vía Chilexpress al siguiente domicilio “Buen Pastor 765. El Llano. Coquimbo. Chile”, a nombre de CESSO EIRL, con At. a Flor Tapia Jopia.

3. VIÁTICOS

Todo viático pagado debe ser respaldado con un Boleta de Honorarios, ya que en estos casos se considerarán como honorarios por participación en las instancias respectivas.

En este contexto, el valor diario definido en las bases de licitación será considerado como valor líquido. La boleta deberá ser emitida considerando los siguientes datos:

Razón Social: CESSO EIRL

RUT: 76.054.238-5

Dirección: Buen Pastor 765, El Llano, Coquimbo

Giro: Asesorías

GLOSA: Asistencia a <Nombre a evento que asiste> los días <fecha inicio> - <fecha término>

3.1. VALOR DIARIO

El valor líquido diario, equivalente al valor definido para el viático en las bases de licitación es de US\$280/día, o 40% de dicho valor.

4. HORARIO DE ATENCIÓN

Toda solicitud debe hacerse por escrito de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas mediante correo electrónico que debe ser enviado a flortapia@cesso.cl con copia a carlostapia@cesso.cl.

Anexo 3. Informe elaborado de instancia ACAP: Verónica López. Transcripción textual de informe entregado por la asistente.

a) Nombre de la instancia a la que asiste:

Reunión ACAP (acuerdo internacional para la conservación de albatros y peterles)

b) Fecha:

4 al 15 de septiembre de 2017

c) Lugar:

wellington, nueva zelanda

d) Asistentes:

Verónica López

e) Resumen

Chile es parte de este acuerdo internacional y verónica lópez es miembro del grupo de trabajo de conservación y estados poblacionales de las especies acap presentes en Chile.

f) Tema(s) centrales

- definir las prioridades de trabajo de las especies INCLUIDAS EN acap
- conocer las especies
- DETERMINAR ESPECIES CON MAYORES AMENAZAS Y PASOS A SEGUIR
- DETERMINAR CAJAS DE HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR EN MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN LAS PESQUERÍAS
- DETERMINAR LOS ESTADOS ACTUALES DE LAS POBLACIONES

g) Descripción general de temas desarrollados

- SE TRABAJÓ EN LAS DIFERENTES TEMÁTICAS RESPECTO A AMENAZAS, TENDENCIAS POBLACIONALES, MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PASOS A SEGUIR.

h) Acuerdos (si procede)

- SE TRABAJARÁ EN UNA PROPUESTA A SER ENTREGADA AL EMBAJADOR DE CHILE en Nueva Zelanda SOBRE EL TRABAJO EN CONJUNTO DE CHILE Y NUEVA ZELANDA EN EL ESTUDIO DE LAS ESPECIES DE ALBATROS QUE COMPARTEN AMBOS PAÍSES ENFOCADO PRINCIPALMENTE EN ALBATROS DE ANTÍPODA QUE SE ENCUENTRA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN y con poblaciones declinando rápidamente.

- VERÓNICA LÓPEZ FORMARÁ PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBLEMAS DE LUMINARIAS EN TIERRA, ISLAS Y BARCOS. TAMBIÉN FORMARÁ PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN DE ESPECIES DE AVES PERTENECIENTES A ACAP. SE TRABAJARÁ TAMBIÉN EN CHILE FOMENTANDO EL ESTUDIO DE LAS AVES MUERTAS, TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE DATOS.

i) Conclusiones

- DURANTE LA REUNIÓN SE TRABAJARON DIFERENTES TEMÁTICAS DE CONSERVACIÓN, investigación y medidas de mitigación que permitan proteger las especies de aves marinas presentes en ACAP.

Los trabajos desarrollados por Chile han sido bien evaluados dentro de ACAP, ya que los proyectos asociados a conservación e investigación de fardela blanca en tierra ha sido un ejemplo de trabajo en especies ACAP. También fueron bien evaluados los trabajos de observadores a bordo en diferentes pesquerías que se están desarrollando en Chile y los avances en las medidas de mitigación para evitar la muerte de aves en las pesquerías de cerco.

El trabajo realizado en ACAP por Verónica López, permitió profundizar lazos con diferentes países dentro del acuerdo, logrando posibilidades de apoyo financiero y científico en proyectos de investigación en Chile. Se lograron crear lazos con el embajador y el gobierno de Nueva Zelanda para avanzar en proyectos con los pescadores de Chile en búsqueda de nuevas medidas de mitigación para evitar la captura incidental de aves marinas y también buscar la empatía de este gremio hacia las aves marinas.

j)ANEXOS

Marcelo García enviará los anexos con posterioridad ya que se están trabajando los documentos.

k) BASES DE DATOS (adjuntar bases de datos en formatos Access, Excel u otro, si procede)

l) Incluir link donde están los documentos de la reunión a la que asistió

<https://acap.aq/es/grupos-de-trabajo/population-and-conservation-status-working-group>

<http://www.subpesca.cl/portal/617/w3-article-98239.html>

**Anexo 4. Informe elaborado de instancia ACAP, reunión SBWG8: Luis Adasme Martínez.
Transcripción textual de informe entregado por el asistente.**

Reporte

Asesoría científica en materias pesqueras Internacionales (licitación ID nº4728-25-lp17/proyecto cui 2017-6-dap-1)

DESARROLLADO POR: LUIS ADASME M.

Nombre : seabirdbycatch working group (SBWG), ACAP

Entre los días 4 al 6 de septiembre del 2017 se celebró Wellington, Nueva Zelanda la octava reunión del grupo de trabajo de captura secundaria (SBWG8) perteneciente al Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).

La reunión conto con la participación de cerca de 50 integrantes entre miembros oficiales del grupo de trabajo de captura secundaria, como también de observadores registrados para la reunión.

Anton Wolfaardt (Convenor) y Igor Debski (Vice-convenor) Department of Conservation, New Zealand y Sebastián Jiménez (Viceconvenor) Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, Uruguay, fueron los encargados de moderar y llevar a buen término las deliberaciones y debates producidos durante la reunión.

Lista de miembros oficiales del SBWG <https://www.acap.aq/es/documentos/grupos-de-trabajo/seabird-bycatch-working-group/283-sbwg-membership-list/file>

La delegación de Chile estuvo representada por el Sr. Luis Adasme del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), miembro oficial del SBWG y por los observadores la Srta. Verónica López (OIKONOS) miembro del PaCSWG4 y Sr. Cristian Suazo (ATF Chile).

La agenda conto con una nutrida tabla <https://www.acap.aq/en/working-groups/seabird-bycatch-working-group/seabird-bycatch-wg-meeting-8/sbwg8-meeting-documents/3102-sbwg8-doc-02-draft-annotated-agenda/filede> la que abordo los diferentes textos presentados al grupo de trabajo, tanto en los formatos de documentos de trabajo (22 doc.) como en documentos de información (31inf).

Luis Adasme de Chile durante el desarrollo del punto 6 de la tabla Seabird Bycatch Mitigation in Trawl Fisheries presentó el trabajo [“Incidental-catch-seabird-mortality-and-discard-in-trawling-fishing-in-the-extreme-south-of-chile”](#). El trabajo fue ampliamente debatido y conjuntamente a otros documentos expuestos en el orden del día genero una reunión al margen y después de la sesión plenaria. Durante la reunión se continuo con el debate y finalmente se generó un texto consensuado que se incorporó en el reporte final de la reunión para esta sección.

Temas relevantes abordados por SBWG

Varios temas fueron abordados durante las sesiones de trabajo del grupo los que fueron intensamente debatidos detallo algunos de los que pienso son necesarios tener presente

. - Tercer cable o net sonda en pesquerías de arrastre

Durante la reunión plenaria del SBWG y también durante la reunión posterior en torno a las pesquerías de arrastre se discutió y delibero acerca de medidas de mitigación en referencia a utilizar dispositivos (pasteca) que ayuden a disminuir la interacción del cable del net sonda con las aves marinas, acercando el cable a la popa del barco con la consiguiente disminución de cobertura aérea del mismo. Este trabajo fue claramente apoyado por el trabajo de Chile donde se muestra la fuerte relación del net sonda cable con las mortalidades de aves marinas

Producto del trabajo mostrado por Chile en relación a las pesquerías de arrastre se incentivó a otros países del acuerdo a replicar estudios y análisis referentes al esfuerzo de pesca como factor de aumento en la probabilidad de captura incidental.

.- Sobreposición de pesquerías con especies de albatros del acuerdo

Se presento por parte de Nueva Zelanda un trabajo de análisis de riesgo de sobre posiciones de pesquerías con diferentes especies de albatros, Chile muestra tener alta sobre posición en pesquerías de palangre sin embargo no presenta altas mortalidades, sin embargo, falta incorporar en este análisis las pesquerías de arrastre. Se hace presente que esta es una excelente oportunidad de cooperar e intercambiar conocimiento y capacidades con los profesionales de Nueva Zelanda.

Nota: producto de lo anterior y a raíz de reunión sostenida acerca del Albatros de las Antípodas con los colegas de NZ, se generó una reunión con el embajador de Chile ante Nueva Zelanda, reunión que se concretó el día Jueves 9 de sept. a las 15:00 donde participaron Verónica López, Cristian Suazo y el suscrito, se trató el tema de cooperación bilateral, en donde el Sr. Embajador se mostró muy interesado en cooperar y realizar gestiones tendientes a un acuerdo bilateral en torno al tema.

Certificaciones de pesquerías (MSC) en Chile

Chile durante la plenaria hizo presente su preocupación en relación a los procesos de certificaciones de pesquerías que se están llevando a cabo en Chile, particularmente en el tema de captura secundaria, donde se pueden presentar a los evaluadores dispositivos no respaldados por el acuerdo (laser) como posibles medidas de mitigación las cuales podrían permitir avanzar en estas certificaciones, y donde el ACAP no está teniendo una presencia más activa respecto de estas certificaciones. El tema presento gran controversia y se acordó seguir tratando el tema en la próxima reunión y así poder incorporarlo en el próximo trienio 2018-20120.

Reportes y completitud de datos de los miembros del acuerdo

Es necesario realizar esfuerzos desde Chile para ir completando las hojas de datos en los nuevos formatos solicitados, se acordó que es un trabajo de mejora continua y se alienta a los países a colaborar en esta iniciativa.

Anexo 5. Informe elaborado de la 5ta reunión del Comité Científico de la OROP-PS, Shangai China y Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA): Juan Carlos Quiroz. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.

Entre el 17 de septiembre y 14 de octubre del 2017, realicé comisión de servicio patrocinada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) y gestionada por el Centro de Estudios de Sistemas Sociales – CESSO. Durante esta comisión de servicio participé en las reuniones científicas organizadas por la South Pacific Regional Fisheries Management Organisation (SPRFMO) en Shanghai - China, y la Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources (CCAMLR) en Hobart – Australia. El siguiente informe detalla los antecedentes logísticos y operativos asociados a ambas reuniones.

Reunión SPRFMO

Nombre de la instancia a la que asiste:

Actualización de la evaluación de stock de jurel para el pacífico sur-oriental

Quinto (5to) Comité Científico

Fecha:

Ambas instancias se realizaron entre el 18 y 29 de septiembre del 2017. (sábado y domingo inclusive)

Lugar:

Fudan University. Shanghai, China.

Asistentes:

Países miembros y sus delegados (ver <https://www.sprfmo.int/meetings/sc5/>)

La participación del suscrito fue en calidad de delegado y científico encargado de la evaluación de stock por parte de Chile.

Tema(s) centrales:

Revisión de la evaluación de stock en Jurel. Definición de Captura Biológicamente Aceptable (CBA) para el año 2018.

Conclusiones

En esta reunión se actualizaron los datos pesqueros y biológicos utilizados en la evaluación de stock de Jurel. Se realizó posteriormente la actualización de los niveles de biomasa y abundancia en coherencia con estos nuevos datos, para finalmente determinar un nivel de captura límite en base a diferentes medidas de desempeño de las biomasa esperadas en el futuro.

Reunión CCAMLR

Nombre de la instancia a la que asiste:

Working Group on Fish Stock Assessment (FSA)

Fecha:

El grupo de trabajo sesionó entre los días 02 y 13 de octubre del 2017

Lugar:

CCAMLR headquarter. Hobart, Australia.

Asistentes:

Países miembros y sus delegados (ver <https://www.ccamlr.org/en/wg-fsa-17>)

La participación del suscrito fue en calidad de jefe de delegación.

Tema(s) centrales:

Presentación de solicitudes de pescas exploratorias en áreas de reserva y no autorizadas para capturas comerciales. Exposición del plan científico de investigación.

Conclusiones

El grupo de trabajo de pesquería (FSA) tiene como objetivo revisar y recomendar al comité científico el tipo de actividad extractiva en áreas de la convención antártica. Chile presentó dos solicitudes de pesca exploratorias. La primera tuvo como especie objetivo peces demersales en las sub-áreas 48.1 (parte norte) y 48.2, siendo respaldada por un plan de investigación que cubre el periodo 2018–2020. La segunda solicitud abordó la captura de bacalao de profundidad en la sub-área 48.2 con el objetivo de realizar marcaje de peces y recolección de información biológica.

Anexo 6. Informe elaborado de Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, Panamá: José Miguel Donoso. Transcripción textual de informe entregado por el asistente.

Informe de Participación en 14ª Reunión del Comité Científico (CC14) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT).

José Miguel Donoso

Ciudad de Panamá, Panamá. Octubre 18 – 20 de 2017.

Asistentes:

PAIS	NOMBRE	INSTITUCION
DELEGADOS		
Argentina	Diego Albareda	Presidente Comité Científico
Belice	Kirah Forman	Belize Fisheries Department
Brasil	Alexsandro Dos Santos	Fundación Projeto TAMAR
Brasil	Joao Carlos Thome	Fundación Projeto TAMAR
Brasil	Maria Angela Marcovaldi	Fundación Projeto TAMAR
Chile	José Miguel Donoso	ONG Pacífico Laúd
Costa Rica	Didiher Chacón Chaverri	WIDECASST América Latina
Ecuador	Eduardo Espinoza Herrera	Parque Nacional Galápagos
Guatemala	Airam López	Depto. Vida Silvestre - CONAP
Honduras	Belkis Carolina Montalván	Sec. Recursos Naturales - SERNA
México	Heriberto Santana	Inst. Nacional de Pesca - INAPESCA
CN - Barbados	Julia Anne Horrocks	University of the West Indies - Barbados
Panamá	Bolivar Cañizales	Cancillería de Panamá
Panamá	Marino Abrego	Autoridad del Ambiente de Panamá
República Dominicana	Cristina De La Rosa	Viceministerio de Recursos Marinos

Uruguay	Andrés Domingo	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
USA	Yonat Swimmer	NOAA
OBSERVADORES		
Costa Rica	Gladys Martínez	AIDA
Costa Rica	Mariamalia Rodríguez	AIDA
Colombia	Juan Manuel Rodríguez	JUSTSEA
SECRETARIA CIT		
CIT	Verónica Cáceres	CIT
CIT	Luz Helena Rodríguez	CIT
CIT	Paul Schiftan	Intérprete

Resumen y temas centrales.

El **Comité Científico** está compuesto por un científico designado por cada uno de los Países Parte, más aquellos especialistas nombrados por consenso entre los países, para cubrir campos del conocimiento no representados por los miembros presentes. La función de este comité es brindar asesoría técnica y científica a la Conferencia de las Partes para cumplir los objetivos de la Convención.

Posterior al registro de los participantes durante el día miércoles 18 se inició la ceremonia de apertura de la Reunión con las palabras de bienvenida del Embajador señor Max López, en cuyas palabras se hizo hincapié en la larga tarea que ha debido desarrollar Panamá en la Conservación de las tortugas marinas. También hicieron uso de la palabra el señor Diego Albareda como presidente del Comité Científico y la Sra. Verónica Cáceres como Secretaria Pro Tempore de la CIT.

La primera presentación estuvo a cargo del señor Marino Abrego, como participante de la Delegación de Panamá, describiendo las actividades de conservación de tortugas marinas en Panamá, siguiendo con las presentaciones de los participantes en la reunión.

El presidente del CC hizo una breve adopción de la agenda y se eligió a la Srta. Belkis Montalván como relatora de la reunión. También el presidente realizó una lectura del informe de actividades

de la 13ª Reunión del Comité Científico, para revisar el avance de los compromisos adquiridos. Al igual la Secretaria leyó un informe de las actividades de la Secretaria Pro Tempore y los acuerdos del Comité Consultivo de las Partes (COPS).

El señor Joao Carlos Thome, como Vicepresidente del Comité Consultivo de Expertos – CIT hizo una presentación de la última reunión de este comité.

En el transcurso de la tarde y en los días siguientes se vieron los siguientes temas:

- Informes de las actividades inter-sesionesales en el Plan de Trabajo del Comité Científico y presentación de resultados.
- Colaboración con Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPS).
- Sesión de Reunión de Grupos de Trabajo.
- Informes Anuales CIT
- Excepciones
- Preparación de la próxima reunión.

Descripción general de temas desarrollados

Informes de las actividades inter – sesionesales en el Plan de Trabajo del Comité Científico y presentación de resultados.

- a) Resultado encuesta de arrastre para no crustáceos (Grupo de Trabajo Pesquerías).
- b) Recomendaciones de acciones prioritarias del Comité Consultivo del Informe Estado de Conservación de la Tortuga Cabezona CIT – CC13- 2016- Tec.13.- Recomendaciones para Informe Anual de CIT/ CIT-CC14.2017-Doc. 5. (Joao Thome, Vicepresidente Comité Consultivo de Expertos y Dra. Neca Marcovaldi, Comité Consultivo/Científico).

Colaboración con OROPS y Otras Organizaciones Internacionales.

- a) Colaboración con Acuerdo Albatros y Petreles (ACAP): Solicitud ACAP para elaboración de un documento de colaboración y sinergia CIT – ACAP / CIT-CC14-2017-Doc.2.
- b) Presentación del estudio de tráfico de productos de Carey en Centro América y Colombia “Endangered Souvenirs” Sr. Didiher Chacón, Delegado CC – Costa Rica.
- c) Discusión sobre implementación de la Resolución de Tortuga Carey adoptada en COPS CIT-COPS-2017-R.2 y elaboración de estrategia de colaboración con CITES para implementar un estudio sobre tráfico de tortugas marinas de acuerdo a CITES Decisión 17.222.

- d) Informe sobre participación de CIT en la 7ª Reunión del grupo de trabajo de Captura Incidental de CIAT y resultado de la 92 Reunión de Comisión de CIAT. Dra. Yonat Swimmer, Delegada CC – USA y Sra. Verónica Cáceres, Secretaria PT de la CIT.
- e) Trabajos recientes de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) para fortalecer las medidas de conservación de tortugas marinas. Discusión de las recomendaciones sobre tortugas marinas del Sub-Comité de Ecosistemas y captura Fortuita de SCRS-ICCAT. Dra. Yonat Swimmer, NOAA.
- f) Elaboración de una estrategia de trabajo con las Organizaciones Internacionales con las que CIT tiene Memorandum de Entendimiento y OROPS. CIT-CC14-2017-Doc.3.

Conclusiones:**Sesión de Reunión de los Grupos de Trabajo.**

- a) Grupo de Trabajo Pesquerías/Laúd OPO: Discusión colaboración con OROP CIAT. Chile asumirá la presidencia de este Grupo de trabajo en los trabajos inter-sesionales.
- b) Grupo de Trabajo CIT – ACAP: Incluir texto desde la perspectiva técnica de CIT y tortugas marinas en documento de colaboración con ACAP. Chile también participará en este grupo de trabajo.
- c) Grupo de trabajo sobre Cambio Climático y Tortugas Marinas: Revisión de formato de datos ambientales para los Países Parte. La primera solicitud de información se hará en el 2018. Formato de solicitud de datos climáticos aprobado y con la justificación necesaria para el CCE.
- d) Grupo de Trabajo Carey: Desarrollo de guía para colaboración con CITES en estudio de tráfico de tortugas marinas.
- e) Grupo de Trabajo Excepciones: Preparar hoja de ruta para documento de análisis regional de tendencia de *Lepidochelys olivacea*, se formará el grupo de trabajo para esta tarea y elaborar proyecto para buscar fondos. Documento informativo sobre tráfico transfronterizo de *L. olivacea* en el Golfo de Fonseca (Grupo de Trabajo Costa Rica/Honduras).
- f) Grupo de Trabajo Informe Estado Conservación Tortugas Marinas: Diseñar un formato por especie y sugerir fuentes bibliográficas.
- g) Grupo de Trabajo de áreas de forrajeo de tortugas marinas: Documento Técnico sobre áreas de forrajeo de tortugas marinas en la CIT (Grupo de Trabajo Argentina, Estados Unidos, Países Bajos del Caribe y Ecuador).

Informes Anuales CIT

- a) Informe del CCE sobre el cumplimiento de Resoluciones 2016-2017. Sr. Joao Thome, Delegado Comité Consultivo de Expertos.

- b) Propuesta de nuevo formato en el Informe Anual de la CIT para seguimiento de la implementación de la Resolución de Conservación de *Caretta caretta* CIT-CC14-2017-Doc. 5. Dra. Neca Marcovaldi Comité Científico / Consultivo.
- c) Trabajos en redes de enmalle con luces LED para reducir la captura incidental de tortugas marinas. Dra. Yonat Swimmer, NOAA, Sr. Miguel Donoso, Pacífico Laúd, Chile.

Revisión de las Excepciones Presentadas a la Convención CIT

- a) Seguimiento de las recomendaciones del CC13 sobre las excepciones para Panamá y Guatemala.
- b) Seguimiento de Honduras de las Recomendaciones del CC13.
- c) Actualización del Plan de Trabajo del Comité Científico CIT-CC14-2017-Doc.4. Sra. Carolina Montalván, Coordinadora GT.

Finalmente la delegación de Honduras propuso ser el país sede de la 15ª Reunión del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.

Documentos de reunión en este enlace:

http://bit.ly/SC14_2017.



Taller con Pescadores Artesanales de Níspero
Níspero, Costa Rica



Capacitación profesionales e investigadores de Costa Rica
UCN-UNC-AGCI Chile
Puntarenas, Costa Rica



Foro Internacional de SAS²
Carleton University
Ottawa, Canadá



Taller con ICU y actores del sistema algal
Arequipa, Perú



Taller de evaluación de PAR-Tiburón con CTC de la CPPS
Bogotá, Colombia



CESSO

COLABORACION · INNOVACION · DESARROLLO

LATINOAMERICA

Centro de Estudios de Sistemas Sociales

...Entrelazando redes de apoyo a nivel social, económico y cultural

www.cesso.cl



Taller de capacitación para Investigadores de CENPAT
Puerto Madryn, Argentina



Formulación del Plan de Manejo de Algas Pardas de Atacama
Huasco, Chile



Asesoría para la conservación en Rapa Nui, UCN-SSPA
Rapa Nui, Chile



Taller de capacitación en Evaluación de Riesgo Ecológico
Proyecto GEF-Humboldt Chile-Perú
Valparaíso, Chile



Taller de capacitación en Planificación Estratégica
Proyecto GEF Humboldt Chile-Perú
Santiago, Chile



Taller con RED de Jóvenes Líderes para la Conservación Marina
Las Cruces, Chile



Asesoría para facilitar consulta de Participación Ciudadana
Punta Arenas, Chile